

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN POR EVALUACION DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2021-0034 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESABOLLADURA Y PINTURA PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DE ESTE MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA".

En fecha 6 julio del 2021, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso MIP-DAF-CM-2021-0034. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: Multiservicios Hermes, S.R.L., Centro Automotriz REMESA, S.R.L. y Red Auto Centro, S.R.L.

Con respecto al proceso, por el portal transaccional participó el oferente Centro Automotriz REMESA, S.R.L. y por el correo institucional recibimos las ofertas de Auto Mecánica Gómez & Asociados, S.R.L. No se recibieron ofertas por el correo electrónico institucional.

Siendo las 10:00 A.M., del día 12 del mes de Julio del año 2021, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía, en Presencia del señor Leonel Humberto Tanguí Acosta, Director Administrativo, los señores José Bartolomé Cruz Vásquez, Encargado de Transportación y Carlos Alberto Arias Reyes, Encargado de Mecánica, ambos Peritos Designados, y la señora Bélgica Ant. López Martínez Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, verificando que las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.

Posteriormente, el perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha 14 del mes de julio del 2021 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y en el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:



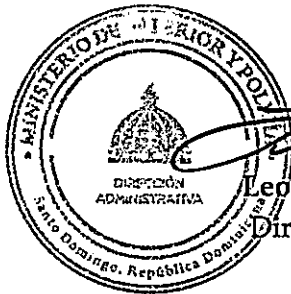


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

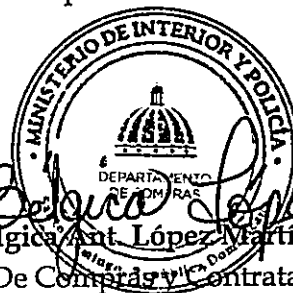
INTERIOR Y POLICÍA

Que las empresas Centro Automotriz REMESA, S.R.L. y Auto Mecánica Gómez & Asociados, S.R.L. cumplieron con las Especificaciones Técnicas y/o términos de referencias y sus ofertas económicas no sobrepasaron el monto apropiado para este proceso.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, adjudica a la empresa Centro Automotriz REMESA, S.R.L. la "Contratación de Servicios de Desabolladura y Pintura para la Flotilla Vehicular de este Ministerio de Interior y Policía", por haber presentado la propuesta más económica, por un monto ascendente a cuatrocientos veintitrés mil setecientos veintiocho pesos dominicanos con 81/100 centavos (RD\$ 423,728.81).



Leonel H. Tanguí Acosta
Leonel H. Tanguí Acosta
Director Administrativo



Bélgica Ant. López Martínez
Bélgica Ant. López Martínez
Enc. De Compras y Contrataciones



Sr. José Bartolomé Cruz Vásquez
Sr. José Bartolomé Cruz Vásquez
Encargado de Transportación

Carlos Alberto Arias Reyes
Carlos Alberto Arias Reyes
Encargado de Mecánica
Perito designado

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los quince (15) día del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
VERIFICACION DE EXPEDIENTE
16 JUL 2021
FIRMA

